

Precio  
de suscrip. n.

En Mahón. — 6 rs. al mes adelantados. — no más pue-  
dgos de la Isla. 7 rs. — e a.  
trimestre. 24 rs.

# El Menorquin.

Precio  
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados  
se insertarán a precios con-  
vencionales. — Se ofrece re-  
baja a los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahón, juéves, 20 de Abril de 1871.

Núm. 527.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

## Seccion Doctrinal.

### ARMAS DE LA REACCION.

Tomado por pretexto lo que actualmente en París sucede, vienen diariamente los periódicos monárquicos llenos de vanas y asustadizas declamaciones contra lo que ellos llaman los excesos de la demagogia y los horrores de la anarquía, y presentan con los más negros colores la suerte de los pueblos que se sienten agitados por el huracan de las revoluciones.

No puede ser más insensata esta conducta; no pueden estar más desprovistos de razon esos rudos ataques contra una nacion que, despues de muchos años de la más cruel y vergonzosa de las tiranías, vuelve a recobrar sus derechos y a ser dueña de sus destinos.

Esa desenfrenada anarquía, como la llaman los que se dicen ser hombres de orden, es el germen fecundo de la redencion de un pueblo, porque lleva en su seno las reformas y los adelantos de la libertad; de la libertad, que renueva los viejos elementos, comunicando fuerte y vigorosa vida a las naciones enervadas por los avasalladores y despóticos poderes de las monarquías, y que, por lo mismo que reforma y renueva, tiene necesariamente que conmover y agitar, como necesariamente tiene que dar calor a la luz y la a vida movimiento.

¿Cómo, si no hubiera sido por esas profundas convulsiones que continuamente han sufrido los pueblos, hubieran podido dar un solo paso en el camino de la civilizacion y del progreso? ¿Cómo, si las revoluciones no los hubieran impulsado, hubiesen podido sacudir la tutela que la Iglesia ejercia sobre su conciencia, que el rey y el noble sobre su hacienda y sobre su vida? ¿Cómo, si no, hubieran podido romper el círculo de hierro en que las barbaras leyes de la Edad media los encerraban, y ser en las sociedades modernas los dueños de su derecho y por consiguiente arbitros de sus destinos?

Si la fuerza impetuosa de las tormentas no agitate las hondas del Océano se convertiria éste en un tranquilo si pero pestilente lago; si la agitacion que llevan consigo las revoluciones no conmoviese a los pueblos yacerian éstos siempre en la esclavitud y la barbarie.

La tranquilidad es síntoma seguro del envilecimiento ó de la muerte; no hay pueblos donde haya más paz asfixiante que en los pueblos esclavos; el olvido de su dignidad y de su honra los hace sufrir pacientemente las insolencias de sus amos; su completa ignorancia no les permite apreciar las ventajas de la civilizacion.

En Rusia no dominan la anarquía ni la demagogia, pero una simple orden de Czar puede privar de la vida a millares de ciudadanos, uno sólo de sus caprichos puede introducir deshonra en los hogares, quitar su fortuna a los más ricos de sus pacíficos súbditos. Lo mismo sucede gradualmente

en todas las monarquías y bajo el régimen de todos los gobiernos que se llaman de orden. ¿Cuántos fusilamientos no se han llevado a cabo en España para sostener algunos momentos más el trono de Isabel II? ¿Cuántas veces no ha derramado a torrentes la sangre Napoleon III, por continuar oprimiendo y deshonrando a Francia? ¿A cuántos no ha privado de la vida, por satisfacer su ambicion, el rey Víctor Manuel? ¿Hay algun trono en Europa que sobre lagos de sangre y montones de cadáveres no se haya levantado?

Pues entonces, ¿por que hablan de horrores de la demagogia los periódicos que defienden los asesinatos y atropellos que solo por ganar unas elecciones cometen los gobiernos de orden?

¡Oh! ¿si los pueblos no se hubieran dejado dominar por el miedo y el egoismo de ciertas clases, y, en vez de hacer caso de vanas declamaciones, hubieran seguido la marcha revolucionaria que emprendieron a principios de este siglo, ¿cuán diferente seria hoy su suerte! Su obra estaria ya concluida y no tendrian ahora que volver a empezarla.

La agitacion que hoy conmueve a Francia es, sino hace caso del miedo de los egoistas ó de las promesas de los ambiciosos y sigue sin detenerse en el camino que París ha emprendido, el signo más cierto de su redencion y de su felicidad futura.

Cesen, pues, las huecas declamaciones que la hipocresia arranca a los diarios monárquicos; esa como ellos llaman a la revolucion; esa anarquía, que ellos furiosamente condenan, es cien veces más benéfica, más saludable que sus viejas y gastadas teorías. No pretendan atemorizar é imponer miedo diciendo que la sangre corre en abundancia y la propiedad no se respeta; que ya sabemos lo que esas declamaciones significan, que ya saben los pueblos que más sangre y lágrimas les cuesta el reinado de un sólo príncipe que la agitacion de cien revoluciones.

Además de que todos aquellos sucesos de París, que los monárquicos han calificado de horribles crímenes, no han existido más que en la imaginacion estraviada de los reaccionarios; fuera de aquellas medidas que lo extraordinario de las circunstancias exige, no existe un hecho siquiera que pueda, no decimos mancillar, sino es mortificar siquiera la conciencia de ese dignísimo gobierno de París; así como el de Versalles y sus sicarios deben tener triturada la suya por los remordimientos que los horribles asesinatos y violencias que han cometido les deben causar; y puesto que esto es cierto, concluya de una vez ese clamoreo imbécil de los monárquicos de esta situación, que no ven más lejos que lo que sucede en la Puerta del Sol de Madrid; sin discurrir que el día que París sea vencido empezará el reinado de la reaccion más fiera y violenta que los siglos han conocido, reaccion que, traspasando las fronteras, concluirá prontamente con la llamada revolucion de España, con el acuerdo de los célebres 191, y con todo lo que procede de origen liberal más ó menos puro, más ó menos verdadero. Cese, pues, tanta alharaca, y no obstruyamos el paso a la revolucion francesa, a la

que está intimamente unido al porvenir de nuestra nacion. (La Igualdad.)

## Noticias Generales.

De La Igualdad:

### EL GENERAL PIERRARD.

Hace más de año y medio que el bizarro, pun-donoroso y consecuente liberal, el general D. Blas Pierrard, se halla preso y procesado por un delito que ni presencié, ni moral y materialmente pudo cometer, dadas las circunstancias en que se encontraba y su proverbial honradez.

Acostumbrados a las injusticias, a los atentados é iniquidades de los hombres de esta situación, que acostumbra ensañarse con aquellos que, como el héroe de Linas de Marcuello, han espuesto cien y cien veces su vida en defensa de la libertad, no nos estraña que hayan perseguido con encarnizamiento a uno de los generales más ilustres de España, y que hayan querido manchar su honra acrisolada, de envidia y de vergüenza, al recordar que aquel era siempre el primero a desenvainar su espada contra los gobiernos reaccionarios, mientras ellos vivian tranquilamente y permanecian encerrados en lugar seguro, esperando el triunfo de los más esforzados para disputarles ó arrebatárles el botín despues del vencimiento.

Un Gobierno que consiente los escándalos de la Partida de la porra y que se entrega a los moros fronterizos, no podia, sin ser inconsecuente, dejar de perseguir al general Pierrard.

Pero ese ilustre repúblico, que es a la vez diputado de la nacion, por la ciudad de Barcelona, está sometido, aunque injustamente, a un procedimiento criminal, y espera en vano, hace año y medio, el fallo de los tribunales de justicia; que en España y principalmente en estos menguados tiempos, parece que se han empeñado en labrar su propio descrédito, eternizando la duracion de las causas y con ella las molestias, perjuicios y sufrimientos de las personas más dignas de consideracion y respeto.

Repetidas veces hemos llamado sobre este asunto; que va elevándose a la categoria de un gran escándalo, la atencion de la Audiencia de Barcelona, y nada hemos conseguido, pues no parece sino que hay un empeño ó una fuerza superior a la voluntad de los magistrados, que ahoga la causa del general Pierrard entre el polvo de los archivos judiciales, ó que se ha hundido en los abismos de la curia creada por esta situación para mayor honra y esplendor de la justicia inamovible.

Estamos seguros que no hay un solo país en Europa, por desquiciada y perdida que se halle su administracion, en donde se ofrezca un ejemplo tan escandaloso de vituperable lentitud en la administracion de justicia.

Nosotros ya nada tenemos que pedir ni rogar a la magistratura; seria en vano; nuestras adverten-

cias, nuestras reclamaciones, nuestras súplicas, aunque solo tienen por objeto el cumplimiento de la ley y de la justicia social, han sido hasta ahora desatendidas, y no abrigamos la esperanza de que fueran acogidas con mas benevolencia en lo sucesivo.

A nadie mas que a los tribunales de justicia interesa la brevedad en la sustanciacion y terminacion de las causas criminales, para que el inocente no padezca y el culpable sufra el castigo a que se ha hecho merecedor; pero no sucede así por desgracia en el caso que nos ocupa, y el pais entero se pregunta admirado ¿qué causa, qué motivo, qué razon puede haber para que en año y medio no haya recaído fallo definitivo en el desdichado proceso del general Pierrard?

El pais no encuentra ni puede encontrar respuesta satisfactoria a esta pregunta, y esto, como hemos dicho, es causa de escandalos y vituperios que deben desaparecer dando públicas y completas esplicaciones de lo ocurrido en tan grave asunto.

Creemos, por lo tanto, que los diputados de oposicion, y especialmente nuestros amigos de la minoria republicana, están en el caso de interpellar al Gobierno acerca de la inconcebible dilacion que sufre la causa del general Pierrard; de pedir que por la fiscalia del Tribunal Supremo se escite el celo de los funcionarios que intervienen en ella, sin perjuicio de exigir en su dia las responsabilidades que correspondan, y de tratar a fondo, en la primera ocasion que se presente, del sistema absurdo, vicioso é ineficaz con que se administra la justicia en la *España con honra*.

Merecen llamar la atencion las siguientes declaraciones hechas por Mr. de Bismark en la sesion del Parlamento alemán de 1.º de abril sobre las relaciones de la Alemania y de la Francia:

«Por lo que toca a saber si los asuntos exteriores darán lugar a negociaciones, no puedo formular todavía opinion en este punto. Debemos aguardar aun algun tiempo el desarrollo de los acontecimientos en Francia.

Los gobiernos aliados están interesados y decididos a facilitar al gobierno de la República, con el que han celebrado la paz preliminar, su tarea en lo posible, sin hacérsela mas penosa con una injerencia poco cuerda en los asuntos exteriores de la Francia.

El punto de demarcacion es en este caso difícil de fijar, y quizá podrán reconocerlo mejor franceses que extranjeros; la intencion del emperador y de los gobiernos ha sido hasta ahora abstenerse de toda intervencion en los asuntos interiores de Francia y en la manera en que ese gran pueblo vecino quiera arreglar sus destinos futuros. (Aplausos.)

En cuanto a saber si esta revolucion podrá ser realmente ejecutada hasta el límite en que los intereses alemanes se viesen amenazados por una larga abstencion, ó si los resultados de la paz preliminar podrian ser puestos en tela de juicio por la circunstancia de que un gobierno de hecho actual ó nuevo no diré que no quisiera, pero no pudiera poner dicha paz en ejecucion, solo el porvenir nos lo dirá.»

Hé aquí el discurso pronunciado por Mr. Thiers el 8 del corriente en la Asamblea francesa, para que esta se revocara anulando su acuerdo solemne estableciendo que el nombramiento de *alcalde en todas las poblaciones de Francia* correspondia a los municipios, enmienda propuesta por Mr. Bardon, Lefebre y Portalis, y aceptada en votacion nominal por 285 diputados.

«Mr. THIERS: (Profundo silencio.) Para mí esta es una cuestion ardiente por sí misma, y mucho más en las actuales circunstancias. Siento no haber tomado antes la palabra: mi opinion acerca de este particular es muy sincera y muy absoluta. Estaba fatigado y no podia, ni por un momento, creer se dudase acerca de este punto. (Sensacion profunda.) ¡Cómo! ¡Nos pedis que sostengamos el orden y nos rehusais los medios!... ¿Por qué no queremos nosotros en las grandes ciudades magistrados municipales que no sean nombrados por el poder central? Porque el partido demagógico es audaz en las grandes poblaciones, y por medio de la audacia concluye por conseguir dominar en ellas... (Movimientos.)

¡Cómo! ¡En Marsella por ejemplo, tenemos necesidad de hacer desembarcar 500 marinos para restablecer el orden, y quereis, en vista de esto, que entremos al azar de una eleccion el gobierno de las grandes poblaciones! ¡No, no; esto es imposible y no lo aceptamos!

Respeto demasiado los intereses de mi pais para no declarar que, si el artículo no se acepta con la modificacion que se os acaba de proponer (que el nombramiento de alcaldes corresponde al gobierno en las poblaciones de más de 20.000 almas y cabezas de partido, y la absoluta revocacion de los de toda la Francia,) me es imposible continuar desempeñando la mision de que estoy encargado. ¿Quereis el orden? Si, ó no. Esta es la cuestion. Importa no olvidar la pasada responsabilidad que nos incumbe a los que conocemos el secreto de la situacion.

Nuestra decision es irrevocable: si el artículo no se acepta tal cual se propone, lo rechazo.»

#### De La Discusion:

Dice *La Iberia* en uno de los muchos artículos de pasion que publicó en su número del jueves:

«Muerto el herido por última vez en el Calvario, su resurreccion gloriosa aparece rodeada perpetuamente de resplandores inmortales, en dos sentimientos, infinitos como la eternidad, gigantes como la creacion universal, *Libertad, Fraternidad*.

Ellas son el Cristo de las edades.»

La libertad y la fraternidad son efectivamente el Cristo de ahora; aunque no creemos que sigan ya por mucho tiempo representando este triste papel.

Pero es de notar como *La Iberia* ha prescindido de la *igualdad*, sin la que no se conciben la libertad ni la fraternidad.

Nunca fueron los *hombres del progreso* muy partidarios de esta condicion primera y fundamental de todo pueblo libre; pero ahora que están llamando a las puertas de la aristocracia, ¿como han de proclamar la *igualdad* contra el *privilegio* y las *castas*?

Como sea, aceptamos la fórmula del colega.

La *libertad* y la *fraternidad* son el Cristo de las edades, y los progresistas los eternos judíos destinados a crucificarle.

#### De La Federacion Española:

##### CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR.

Malos vientos corren para la fraccion cimbria.

Aquel grupo de apóstatas capitaneados por la *primera figura de la revolucion*, como dieron en llamar al Sr. Rivero durante los primeros tiempos de la *España con honra*, que se vanagloriaba de haber atraído a su campo a los progresistas y de haber impuesto el criterio de sus principios a todos los partidos que se coaligaron para dividirse las primicias del poder, toca ya los resultados de su con-

ducta, y en breve recibirá el condigno castigo a su injustificable proceder.

Los hombres que antes de Setiembre de 1868 habian combatido al lado de los que hoy proclaman muy alto los derechos individuales y la República federal contra los doctrinarios de todos los matices, defendiendo la nueva idea, la democracia moderna; aquellos que, cegados por el interés y el egoismo, ofuscados por impremeditadas tendencias, abandonaron las filas de sus compañeros y corrieron a ocupar una plaza en el festin ministerial, hallanse en sus postrimerias, al parecer, y todo supone indicar que los que hasta aquí les tendieron la mano como amigos, están dispuestos a volverles las espaldas.

«Si en la oposicion dañan poco, en el poder perjudican mucho.» Estas frases que, segun se asegura son testuales y han sido pronunciadas con referencia a la fraccion de que nos ocupamos, indican por sí solas lo bastante para comprender cual será el próximo término de esos hombres cuyo amor a los sanos principios democráticos, tanto se ha disminuido con las delicias del presupuesto; pero, esto no obstante, son aun demasiado liberales a los ojos de los que quieren quedarse solos en la gobernacion del Estado para matar por completo la libertad y gozar única y exclusivamente de la prebenda del presupuesto.

Mas los síntomas de la próxima caída de los cimbrios, del merecido castigo que les está reservado por su proceder indisculpable, no se limitan a esto solo y hace tiempo se vienen demostrando mas ó menos. Ultimamente, empero, en casa del Sr. Olózaga tomaron carácter tan acentuado, que el Sr. Martos quedó muy mal parado, y todos sus amigos, bastante disgustados y recelosos, respecto a lo que les reserva el porvenir.

La entrada de nuestro amigo el Sr. Soler en la comision de actas, efectivamente, no ha podido gustar a los progresistas, y como de lo ocurrido referente al Sr. Taladrid, estos, achacan la culpa, no sin razon, al empeño del Sr. Ministro de Estado en que se votare a dicho señor diputado, para formar parte de la comision de actas, la ojeriza de aquellos hacia los amigos del ministro y hacia su persona ha tomado tales proporciones que se está viendo ya el término de este asunto y no hay cimbrio que no mire con cariñosos ojos y avidez, la nómina que se le escapa de las manos.

*El Imparcial* publicó hace pocos dias un artículo titulado *El testamento del general Prim*. Este artículo debe haber sentado como una mosca de milan en la epidermis de los unionistas de la situacion. Los moros fronterizos no parecen dispuestos a abandonar el campo a sus enemigos de ayer y hoy, advertidos aliados y, si estos trabajan con empeño para alcanzar su deseo, ellos, mas astutos y con mejores dotes, van llevando las cosas a su gusto, y han comenzado ya por llevar a uno de sus amigos a palacio, con la esperanza de que la servidumbre del mismo acabe por estar bajo la influencia del general, jefe del cuarto militar del rey.

Las Cortes han reanudado sus sesiones. Despues de los dias de huelga que duraron hasta el martes tercero de Pascua, en este, al fin, volvieron a ocupar los escaños del Congreso los señores diputados y tuvieron la satisfaccion de oír al Sr. presidente D. Salustiano Olózaga, que asistió a la sesion.

El presidente elegido por la mayoría ministerial de la Cámara, se presentó llevando el brazo en cabestrillo, todavía no repuesto completamente de su desgracia de Alhama, desgracia que le imposibilitó de tomar posesion de la presidencia del Congreso el mismo dia en que fue elegido.

El discurso que pronunció fué escuchado, hasta despues de su conclusion, con el mayor silencio y no parecia sino que el plañidero tono de la voz del orador llevaba á todos los pechos de los que le eligieron el desaliento y la timidez. Mis ilusiones, decia el hombre de la *salve*, se han perdido ya, y los diputados ministeriales callaban meditando sobre que ellos tambien van perdiendo las suyas y ven cada dia mas claro, que sus esperanzas son de cortisima duracion.

Defendió el presidente del Congreso el reglamento, prometió ser imparcial y tolerante y con las minorías se demostró dispuesto á la proteccion.

La proteccion que el hombre escogido por los ministeriales para ahogar la voz de las oposiciones dispensa á estas bien se demostró en la propia sesion cuando quiso hacer uso de la palabra nuestro correligionario el Sr. Figueras y no pudo lograrlo gracias á la «proteccion» del presidente.

El Congreso se ocupa en la discusion de actas y hasta el dia en que escribimos esta crónica nada ha ocurrido que de notar sea. Lo que aconteciese en el resto de la semana, lo sabran nuestros lectores en la próxima revista.

En el Senado de que prometimos ocuparnos en nuestro número anterior, tambien se están discutiendo todavia las actas; mas este cuerpo legislativo tardará mucho ménos que el del Congreso en estar definitivamente constituido.

La sesion habida el 4 del corriente fué notable por la lectura de la comunicacion del ilustre duque de la Victoria en que manifiesta optar por la provincia de Logroño y que su salud no le permite venir á Madrid.

Los progresistas, que se prometian ver en esta al vencedor de Luchana, se llevaron un chasco mas con esta comunicacion de D. Baldomero Espartero.

Pasóse á la eleccion de presidentes y secretarios y resultaron elegidos el Sr. Santa Cruz, presidente, y vicepresidentes los Sres. Madrazo, Fernandez de Córdoba, Silvela y Figuerola.

Para secretarios fueron elegidos los Sres. Montejo Robledo, Gomez, Ortiz de Pinedo y Anglada.

Hasta hoy se han discutido y aprobado muchas actas de los senadores ministeriales. El incidente ocurrido al tratarse de la del Sr. Castro, que fué impugnada por el Sr. Calderon Collantes, ha sido el mas digno de notarse y nos ha dado una muestra palmaria de como saben los hombres de la situacion respetar las leyes, consintiendo que tome dicho Sr. Castro asiento como senador en la alta Cámara, á pesar de la incompatibilidad que en el señor catedrático concurre.

Y para dar otra muestra de la rectitud con que se procede en este Cuerpo por los hombres que componen la mayoría, citaremos el hecho espuesto por el Sr. Collantes en la sesion del dia 11, de que la comision habia propuesto la aprobacion del acta del señor duque de Abrantes y suspendido las de los demás senadores por Granada, por los escándalos que ocurrieron en las elecciones. ¿Por qué se suspenden estas y no aquella? decia el Sr. Collantes; y el señor Auriol, presidente de la comision, contestó despachándose á su gusto, quedando proclamado senador el duque de Abrantes.

Piden Vds. despues de esto legalidad y justicia á la mayoría de la Cámara alta.

Los dias se suceden á los dias, y el tiempo se precipita en el pasado con rapidez. La política interior durante estos dias no nos ha ofrecido grandes sucesos ni importantes acontecimientos que reseñar; pero tengan una poca de paciencia nuestros lectores, el tiempo vuela y con el tiempo que

trascurre, llegarán hechos de tal naturaleza que han de hacer interesantes estas crónicas y satisfacerles mas que la presente.

El cariz político se presenta de tal modo que así nos lo hace esperar el tiempo.

JOSÉ PUIG PEREZ.

### CRÓNICA LOCAL.

**El tiempo se muestra algo caluroso,** y la falta de lluvia en la presente estacion nos pone en evidencia que tendremos este año mala cosecha.

Mal cariz presenta el porvenir para esta pobre isla, pues la miseria va estendiendo su descarnada mano sobre la mayor parte de estos habitantes.

**En el vapor-correo de ayer salió para Palma,** comisionado por nuestro ayuntamiento para la cuestion de capitacion, nuestro particular amigo el diputado provincial C. Fernando Beltran.

El martes habia llegado en el citado vapor el C. Miguel Monjo, tambien amigo nuestro y diputado provincial.

**Antier, á eso de las ocho y media de la noche,** se vió aparecer por la parte del norte, aunque algo opaca, una aurora boreal.

**En la mañana de ayer pasó de nuevo á las Casas Consistoriales el comisionado ejecutor para notificar al Ayuntamiento la orden de embargo dentro cuatro dias.**

Asistieron al acta unas cuarenta personas sin contar los individuos de la Corporacion.

Entre otras frases que oimos decir al comisionado ejecutor, merece especial mencion la de que era *un soldado de movimiento*.

¡Un soldado de movimiento! Sin duda que todos los demas soldados conocidos por tales serán *momias*.

¡Si será filósofo el comisionado ejecutor!..

¡Cuidado con reirse!..

**El ramillete que se sorteó en la confitería LA PALMA** ha correspondido al número 46; lo que tenemos el gusto de manifestar en nombre del dueño de dicho establecimiento, á los que pudiera convenir.

**Se nos ha dicho que por las noches** quedan encerrados en los cuarteles todos los marineros de las faluas y soldados rebajados.

Alarico está á las puertas de Roma. ¡Y que miedo!

### Leemos en «El Isleno» del 15:

Durante los últimos dias que se ha dejado sentir un calor impropio de la presente estacion, cualquiera que haya transitado desde la puerta del muelle hacia el Arrabal de Santa Catalina, tanto si lo ha hecho á pié como en carruaje, habrá percibido el mal olor que se siente efecto de las emanaciones de las aguas sucias del puerto. Tenemos otra vez la atmósfera que respiramos en contacto con materias en putrefaccion, lo cual es bastante á ocasionar no tan solo una enfermedad ordinaria, si que tambien una dolencia extraordinaria con carácter epidémico.

Hace meses, cuando renacida la tranquilidad en Palma, terminadas las desgracias del tífus icterodes, recordamos á las autoridades el examen de esta cuestion, predicamos entonces en desierto, y mucho tememos no suceda otro tanto hoy que las

consecuencias del calor vienen en apoyo de las quejas que producimos en su día.

Semejante estado de cosas, bien puede remediarse si se quiere con prontitud. Hoy que aprobado el proyecto del puerto no espera mas que una accion poderosa que le lleve á su realizacion, por conveniencia general deben los palmesanos ayudar á una obra que tantas ventajas encierra. Si bien es cierto que no tenemos Diputacion provincial que trate con interés esta mejora pública, tenemos en cambio individualidades de mucho prestigio en el comercio, cuya posicion les impone el deber de acercarse y convocar á una reunion extraordinaria para tratar de la empresa del puerto de Palma. La poblacion en masa lo reclama así, porque de permanecer en semejante estado las aguas sucias amenazarán constantemente la salud del vecindario.

**Dice «El Diario de Barcelona» del mismo día:**

La *Crónica de Cataluña* llama con fundamento la atencion de la autoridad local acerca del estado de suciedad en que se encuentra el barrio de la Barceloneta, abuso mucho mas reprobable con el calor desusado que hace de algunos dias á esta parte, y que si no se corrige puede traer fatales consecuencias.

### CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santa Inés de Monte-Pulciano, virgen.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 18.

De Palma en 14 horas, vapor-correo esp. Mahónés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomas, con 17 trip., 21 pas., la correspondencia pública y varios efectos. —Consignado al C. Juan Taltavull.

Entrados en cuarentena el día 6.

De Pernambuco en 53 dias polacra esp. Despejada, de 140 t., cap. C. Ezequiel Maristany, con 10 trip. y algodón.—10 dias cuarentena.—Patente síctica de febre amarilla.

Id. el 10.

De Nueva-Orleans en 76 dias corbeta esp. Aretusa, de 407 t., cap. C. Antonio Cosso, con 14 trip., 1 pas., algodón y otros efectos.—10 dias cuarentena.—Trae un hombre de menos que se le murió en la mar.

Id. el 16.

De New Castle en 45 dias corbeta inglesa Manzanito, de 477 t., cap. C. Enry Harrison, con 15 trip. y carbon de piedra.—7 dias cuarentena.

De id. id. en 36 dias corbeta id. Augusta, de 317 t., cap. C. Robert Studson, con 10 trip. y carbon de piedra.—7 id. id.

De id. id. en 32 dias berg. inglés Agnes, de 190 t., cap. C. Andrés Milne, con 9 trip. y carbon de piedra.—7 id. id.

De id. id. en 38 dias corbeta inglesa Robina, de 750 t., cap. William Hunter, con 16 trip. y carbon de piedra.—7 id. id.

Id. el 17.

De New Castle en 40 dias frag. noruega Emigrant, de 558 t., cap. C. H. Olsen, con 14 trip. y carbon de piedra.—7 dias cuarentena.

Despachados el día 16.

Para Barcelona pol. esp. Despejada, de 140 t., cap. C. Ezequiel Maristany, con 10 trip. y algodón.—Purgó 16 dias de cuarentena.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento popular de Mahon.

Quedando vacante la plaza de Capellan del Cementerio de esta ciudad, por renuncia del que la desempeñaba, los aspirantes á ella podrán presentar sus solicitudes en la Secretaria de este Ayuntamiento, dentro el plazo de quince dias á contar desde la fecha del presente anuncio. Mahon 17 de abril de 1871.—El Alcalde Presidente, G. Escudero.

## Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

El Gefe económico de la Provincia de las Baleares, me remite el presente anuncio para su insercion.—Seccion de intervencion.—Deuda pública.—El dia 21 del actual debo transmitir á la superioridad una nota de los acreedores del Estado por deuda pública consolidada ó amortizable en todas sus clases que se hayan presentado en esta provincia para el percibo de valores vencidos y no realizados. Por tanto he dispuesto publicar este llamamiento á todos los tenedores de cupones vencidos ó de valores amortizados que haya en esta provincia, á fin de que puedan presentar sus títulos antes del 20, con objeto de señalarles dia para el pago cualesquiera sean sus atrasos á la fecha de los cupones vencidos y no satisfechos; siendo de advertir á los interesados que dejen de verificar su presentacion dentro el plazo mencionado, no podrán ser ya comprendidos en pago sus créditos hasta un nuevo llamamiento.—Los Administradores de Hacienda en Mahon é Ibiza darán publicidad al presente anuncio en cuanto lo reciban, y el dia 20 de este mes sin falta, me remitirán nota de todo el que se haya presentado, aprovechando el conducto mas espedito.—Palma 13 Abril de 1871.—Juan M. Martin.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

## Pianino.

En la calle del Angel n.º 12, hay uno para alquilar, de la fábrica de Boisselot, muy bueno, y de 1.ª clase, á un precio barato.

Juan Romero y Bazan, que vive calle Sta. Cecilia n.º 32, y se le ha muerto un niño de 4 años. suplica á las personas caritativas de esta poblacion le hagan alguna limosna para poder atender á los gastos que le ha ocasionado la enfermedad del referido niño.

Recibirá los socorros en su propia casa.

## Venta.

El sábado próximo dia 22 del actual, á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20, la venta en licitacion verbal, si la postura acomoda á sus dueños, de dos casas situadas en esta ciudad, una en la calle del Castillo n.º 43 y la otra en la calle de Padilla, antes de la Reina n.º 25.

El pliego de condiciones obra en poder de dicho Notario.

## GRAN BARATO SOLO POR 8 DIAS.

Se hace en la tienda de los Sres. Sicre y Bonet (á) Catalá nou, calle Arravaleta n.º 24 de un grandísimo surtido de géneros de la presente y venidera estacion, todo recibido en el último correo; nada de antiguo, todo moderno.

Para que el público se convenza de la gran baratura de dichos géneros, á continuacion ponemos el precio de varios de ellos, que son como siguen: Lanas de vestidos para señora, de las mas modernas, á 6 cuartos el palmo; Indianas de vestidos y de camisa de 3, 4 y 5 céntimos palmo; Lanas para trajes de caballero y de niño, de 25, 30 y 40 céntimos palmo; Cortes pantalones de lana de 16, 20 hasta 40 rs. vn. corte; Listas de camisa de Mallorca, superiores, de 5 y 6 céntimos palmo; Tela de hilo 4/4 ancho á 6 cuartos palmo; Hamburgos anchos de 5 y 6 céntimos palmo; Cutonets anchos de 5 y 6 céntimos palmo; Patenes de algodón para trajes de 6 hasta 9 cuartos palmo; Listas de hilo para vestidos de señora, muy finas y baratas, é infinidad de otros géneros que seria largo enumerar, tambien á precios muy reducidos.

## DENTISTA.

D. Cayetano Mora y Alomá, pone en conocimiento de este ilustrado público que se encarga de hacer cuantas operaciones se le presenten, sin perdonar medio por costoso que sea; advirtiendo, que se encarga de colocar desde un solo diente hasta una completa dentadura, por todos los sistemas conocidos hasta el dia; con dichas dientes se puede masticar y hacer todas las funciones que sean relativas á ellas. Al mismo tiempo tiene el honor de ofrecer el Té anti-istérico, á fin de que puedan combatirse las enfermedades siguientes: istérico nervioso, flatos, debilidad del estómago, resfriados, tos, dolores de vientre, indisposicion del estómago, vahidos de cabeza, destruye las lombrices á los niños, contra los bómicos, y además es un gran atemperante. Precio del paquete 4 rs. Fonda de Horrac, calle del Castillo.

Es poseedor de dicho Té, el Sr. Mora, DENTISTA.

## PARA ALQUILAR.

Lo está, por un precio módico, la casa calle de la Arravaleta n.º 18. Para su ajuste, calle de la Libertad, 38.

El 25 del corriente abril á las doce del dia tendrá lugar en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila la licitacion verbal de una casa situada en esta ciudad calle de Riego antes Frailes n.º 49 perteneciente á Antonio Orfila y Sintés. Las condiciones se manifestarán en el acto de la subasta; y se efectuará el remate si la postura es competente á juicio del dueño.



## CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

## AL PÚBLICO.

Habiéndose suspendido el tiro por orden del Señor Subgobernador, por algunas quejas que le habian presentado, se hace saber al público que por orden del mismo se ha reconocido el sitio donde se encuentra dicho tiro, por el inspector y otras personas inteligentes, y conocido que no podía haber ningun peligro, continuará aquel, si el tiempo lo permite, en el punto donde se efectuaba.

## Sociedad del vapor Mahonés.

Con motivo del cambio de guarnicion se ha suspendido por una semana la limpia de los fondos de los vapores Menorca y Mahonés, por tanto en vez de quedarse el último al regreso del viage que debe emprender hoy, lo hará en el del 26 de este mes, para sustituir al primero.

Mahon 19 Abril de 1871.

## ALMONEDA.

La habrá de varios muebles y efectos, en la casa n.º 62 de la calle de Gracia, los dias 20 y 21 del actual mes de abril, con motivo de tener que ausentarse su dueño.

El establecimiento de Juan Salord, calle de San Lorenzo núm.º 51, está para vender.

Informarán en el mismo.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.